

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

2700 FRIGIMUEBLE, S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 y concordantes del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que, con fecha 28 de abril de 2026, la junta general universal y extraordinaria de la mercantil Frigimueble S.A., acordó la transformación de la entidad, pasando de Sociedad Anónima a Sociedad de Responsabilidad Limitada.

La sociedad girará en lo sucesivo bajo la denominación de Frigimueble, S.L.

Como consecuencia de la operación, se aprobó como Balance de Transformación el cerrado a 31 de diciembre de 2025.

Se hace constar expresamente que no se modifica la cifra del capital social, la cual se mantiene inalterada en ciento cincuenta mil ciento cincuenta y tres euros con tres céntimos (150.153,03 €), íntegramente suscrito y desembolsado.

Dicho capital se divide en doscientas cincuenta (250) participaciones sociales, todas iguales, acumulables e indivisibles, con un valor nominal de seiscientos un euro con un céntimo (601,01 €).

De acuerdo con lo estipulado por la normativa aplicable, se hace constar de manera explícita el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de la entidad de recabar y obtener el texto íntegro del acuerdo de transformación adoptado, así como del balance presentado a tal efecto.

Sevilla, 7 de mayo de 2026.- El Administrador Único, Don Francisco Javier Páez Ruiz.

ID: A260021715-1